

LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 249

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2019-11211 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 506/2019.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000506/2019 a instancia de VERÓNICA BORDAS SAINZ frente a NETPERCEPTIONS INFORMATION TECHNOLOGIES, SL, en los que se ha dictado la cédula de 18/12/2019, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la Sra. letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

NETPERCEPTIONS INFORMATION TECHNOLOGIES, SL, y su administrador único D. FRANCISCO JOSÉ SAIZ EZQUERRA DE PAZ, con domicilio en calle Alday, 10, Edificio Austral, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 13 de enero de 2020 a las 09.50 horas, en la Sala de Vistas nº 4 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 18 de diciembre de 2019.

La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a NETPERCEPTIONS INFORMATION TECHNOLOGIES, SL, y a su administrador único D. FRANCISCO JOSÉ SAIZ EZQUERRA DE PAZ, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 18 de diciembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2019/11211

CVE-2019-11211